

EL NOTICIOSO DEL PUEBLO.

Cádiz y domingo 27 de noviembre de 1836.

Este Diario mercantil, literario y político, tiene siempre abierta su suscripción, por 12 reales al mes, en su imprenta. Los abonados que reciben el periódico en el despacho, pagan 10 reales mensuales. Para los pueblos del exterior vale 15 reales, y la redacción paga los portes.

Hoy es san-Facundo, y san-Primitivo, mártires.

El jubileo está en la iglesia de san-Juan de Dios.

EL SOL Y LA LUNA HOY.

El Sol salió..... á las 7 y 2 minutos de la mañana.
Se pondrá..... á las 4 y 58 minutos de la tarde.
La Luna se oculta á las 10 y 32 minutos de la mañana.
La Luna sale..... á las 8 y 21 minutos de la noche.
Hoy tiene la Luna 19 días.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 5 y 9 minutos de la mañana.
Primera baja á las 11 y 19 minutos de la mañana.
Segunda alta á las 5 y 25 minutos de la tarde.
Segunda baja á las 11 y 44 minutos de la noche.
Ayer tuvimos buen tiempo.

En Jerez admite suscripciones la librería de Bueno: en San-Fernando los señores Molinero y Gómez: en Sanlúcar don Estanislao Moreno; y tanto en estas poblaciones, como en las de Puerto-Real, Chiclana y Vejer, vale el abono 14 reales. En estos puntos hay repartidores del periódico.

El excelentísimo señor comandante general de esta provincia ha recibido ayer los partes siguientes y los manda publicar.

Comandancia militar de San-Fernando.—El señor alcalde interino de Medina-Sidonia en oficio que acabo de recibir me dice:—"A la una de la noche anterior recibí el oficio que copio:—"Comisaría de guerra" del ejército real de la derecha. En el momento que usted reciba este tomará las providencias oportunas para conducir á este punto las ocho mil raciones de cada especie pedidas anteriormente; en la inteligencia que de no estar á mi disposición para la una de la noche, será usted pasado por las armas, y el pueblo sufrirá todo el rigor de las leyes."—En su vista se tomaron providencias para enviarlas á la brevedad posible; y habiendo remesado alguna parte de las raciones que llegaron á la Naveta, legua y media de Alcalá, supo el encargado en ellas que los facciosos habían acampado á las dos de la madrugada del hoy fuera de dicha villa, y al amanecer habían desaparecido camino de Arcos. Entró dicho coruisionado en la espesada villa, y encontró que había sido desocupada, llevando la misma dirección de Arcos, por lo que volvió con sus raciones á esta ciudad."—Lo que traslado á V. E. para su superior conocimiento.—Dios guarde á V. E. muchos años.—San-Fernando 25 de noviembre de 1833, á las siete de la noche.—Escelentísimo señor.—Carlos Engracia Carrasco.—Escelentísimo señor comandante general de la provincia.

Presidencia del ayuntamiento cons titucional de Arcos.—Escelentísimo señor.—La facción del rebelde Gomez pernoctó anoche en la villa de Alcalá de los Gazules, desde donde tuvo la osadía de pedirle raciones que no ha recibido. La division al mando del señor don Ramon Maria Narvaez lo hizo tambien en la villa de Bornos, á dos horas de camino de esta ciudad, el cual avanzó con sus tropas, teniendo el gusto de haberle recibido como á las nueve de esta mañana; y despues de haber dado una hora ó dos de descanso á estas, salió con direccion hacia dicha villa de Alcalá, por cuyo motivo calculé que á la presencia de Arcos estaba construido el sepulcro del infame Gomez y sus hordas sanguinarias; cuando ahora que son las tres de la tarde está empeñada una accion renidísima á la vista de esta ciudad en el sitio que llaman Angostura de Majaseite, siendo todo el pueblo espectador del valor y decision de las armas liberales, observando que ganan terreno de un modo incalculable; y aunque el resultado de dicha accion aun no puedo saberlo hasta que se concluya, considerando esta noticia importantísima á la provincia y á la nacion entera, me apresuro á ponerla en conocimiento de V. E., sin perjuicio de hacerlo de todo lo demas que ocurra para que en su vista dicte las providencias convenientes. Antes de concluir debo añadir á V. E. que los partes que en la noche anterior dirigí al señor brigadier don Ramon Maria Narvaez, le instruyeron de la posicion de los enemigos, así como V. E. estará ya impuesto de todo por los que le tengo dirigidos con antelación por el conducto del señor alcalde primero constitucional de Jerez.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Arcos 25 de noviembre de

1836.—Escelentísimo señor.—José Molina.—Escelentísimo señor comandante general de esta provincia.

Ayuntamiento de Jerez.—Escelentísimo señor.—El confidente de este ayuntamiento encargado del sitio nombrado en este término Coto del Torno, llega en este momento, que son las cinco de la tarde, y dice que estando en el puesto citado, distante tres leguas y media de esta ciudad, dos de Paterna y cuatro de Alcalá de los Gazules, se le presentó el dueño de la parada del Valle manifestándole que habia visto á la facción reuniéndose en el sitio nombrado Pilar del Valle, vereda de dicho Alcalá. Con esta novedad se retiró dicho confidente para dar cuenta de ella á este ayuntamiento, y en el camino ha oído un fuego vivísimo muy repetido hacia el sitio llamado Puerto de la Cruz, tambien de este término, cinco leguas y media de esta ciudad, una y media de Arcos, y dos y media de Alcalá; lo cual induce á creer que la facción ha sido atacada por las tropas de la Reina.—La corporacion se apresura á ponerlo en conocimiento de V. E. para su conocimiento.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Escelentísimo señor.—El marques de los Alamos de Guadalete.—Escelentísimo señor comandante general de la provincia.

Comandancia de armas de Puerto-Real.—Escelentísimo señor.—En este momento, que son las siete de la noche, acaba de llegar un confidente que tenia puesto desde esta mañana cerca de la facción, y me dice de positivo que en el sitio llamado del Rinconcillo fué atacada la facción por las tropas de Narvaez, con 1.500 hombres mas al mando de Ordoñez, habiendo sido dispersada aquella completamente en términos que andan en grupos por todas partes viendo donde pueden salvarse. El fuego ha durado todo el día, y aun puesto el sol todavía se oía tiroteo en este término, y segun el mismo habian entrado en las casas del Castaño doce prisioneros hechos por Ordoñez.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Puerto-Real 25 de noviembre de 1836.—Escelentísimo señor.—Miguel del Pino y Lopez.—Escelentísimo señor comandante general de la provincia.

Ayuntamiento constitucional de Paterna de Rivera.—Escelentísimo señor.—Ahora que son las siete de la mañana de este día se me ha presentado un vecino de esta poblacion, y me ha dado parte que en la tarde de ayer, siendo como la hora de la una, tuvo un encuentro la division del brigadier Narvaez con la facción de Gomez en el sitio que llaman Piñon Amarillo contra Valleja y Molino de la Angostura término de Arcos, y que desde el mismo acto del encuentro hasta ponerse el sol hubo entre ambas partes un fuego sostenido y horroroso sin intermision, con varios ataques á la bayoneta; y que esta noche advirtió en las alturas que ocupaban ambas divisiones, candeladas como signo de permanecer allí, aunque no pudo cerciorarse si efectivamente los facciosos emprendian su retirada por dichas alturas que se dirigen á la sierra; que por lo horroroso y sostenido del fuego inferia habria sido una accion sangrienta y ganada por las armas constitucionales: de que tengo el honor de dar conocimiento á V. E., así como que la divi-

sion del general Rivero se halla en el sitio de Pajarete, término de Jerez, con direccion á Arcos, donde ha descansado esta noche, á cuya division se le ha suministrado por este ayuntamiento y Medina-Sidonia todas la raciones y auxilios que ha sido posible, por venir las tropas casi desmayadas.—Dios &c.—Paterna de Rivera 26 de noviembre de 1836.—Escelentísimo señor.—Gabriel Gonzalez.—Escelentísimo señor comandante-general de esta provincia.

—Escelentísimo señor.—En este momento que son las ocho de la mañana emprendo la marcha para las Vegas de Elvira con el objeto de seguir al enemigo donde se halla: esta noche ha tomado posicion en la Peña Amarilla media legua del cortijo del citado Elvira, y la division Narvaez se ha posicionado á la vista. La accion de ayer fué renidísima, dándose varias cargas tanto la caballeria como la infanteria, quedando el campo por nuestras armas.—La division del general Rivero esta mañana estaba en Pajarete, y quedan unidas nuestras fuerzas persiguiendo de cerca al enemigo, para la venta de Arnal, á la derecha de Arcos: probablemente seguirán para la sierra de Ronda, segun parece.—Dios &c.—Paterna de Rivera á las ocho del 26 de noviembre de 1836.—Gabriel Gonzalez.—Escelentísimo señor comandante general de la provincia de Cádiz.

Alcaldia primera constitucional de Arcos.—Escelentísimo señor.—A las nueve y media de la mañana de ayer entró en esta ciudad la division de vanguardia del ejército del norte, al mando del brigadier don Ramon Maria Narvaez, y á las doce de la misma salió de ésta, con direccion á Alcalá de los Gazules; pero á una legua de distancia, en el sitio llamado Angostura de Majaseite, encontró con la facción del rebelde Gomez, á la cual atacó inmediatamente con el denuedo y bizarría que es propia de tan digno gefe, arrollando continuamente á los vandidos hasta situarse nuestras tropas á la noche en la sierra del Arnal; y no hay duda que Gomez hubiera sido esterminado totalmente á no haberlo impedido lo aspero del terreno, que no permitió obrar nuestra tan decidida como valiente caballeria. No podemos dar detalles circunstanciados de la accion, aunque se sabe que la facción ha tenido una pérdida considerable, al paso que nuestra division ha sufrido muy poca: hoy lo sabré con individualidad, pues he mandado los voluntarios de la Milicia-Nacional á recoger los heridos que encuentren, y para que tomen razon de los muertos.—A las cuatro y media de esta mañana ha llegado á esta un pliego urgente conducido de justicia en justicia para el señor Narvaez del general Alaix, que segun los informes tomados del conductor, se halla en Ubrique. Lo que participo á V. E. para su conocimiento y satisfacion.—Dios guarde á V. E. muchos años. Arcos 26 de noviembre de 1836.—Escelentísimo señor.—José Molina.—Escelentísimo señor comandante general de la provincia de Cádiz.

ITINERARIO de las marchas que desde el 10 del corriente y punto de Guadalcanal ha he-

cho la faccion, segun declaran los prisioneros que se le han hecho, y los desertores.

Dia 10.—Desde Guadalcanal á Alamis, San-Nicolas y Constantina.

Dia 11.—A la Puebla de los Infantes, pasando por la barca de Palma del Rio á este último pueblo.

Dia 12.—Por Fuente-Carretero á Ecija.

Dia 13.—Descanso en Ecija.

Dia 14.—A Osuna.

Dia 15.—A Marchena.

Dia 16.—Por término de Moron á Olvera.

Dia 17.—A Ronda.

Dia 18.—Descanso en Ronda.

Dia 19.—Salida precipitada por la tarde á Alajate, Benadualido y Benauroz.

Dia 20.—A Gausin y Casares.

Dia 21.—Parte de la fuerza á San-Roque y Casares.

Dia 22.—Por la tarde las fuerzas repartidas en Gausin y Casares á San-Roque y Algeciras.

Dia 23.—De San-Roque á Alcalá, á donde llegaron en la madrugada del dia 24.

COMISION DE ARMAMENTO Y DEFENSA.

Sesion del 22 de noviembre.

Leida el acta de la sesion anterior fué aprobada, y despues se trataron los particulares que siguen:—

Mediante que de los partes recibidos en este dia resulta que la faccion de Gomez se halla en los Barrios, se acordó prevenir al excelentísimo señor comandante general de la division de la provincia que si no ha emprendido todavía su marcha para la ciudad de San-Fernando, lo verifique inmediatamente con toda la division de su mando.

En vista de la consulta que hace el señor capitán del puerto, sobre la organizacion y armamento de las compañías que deben formarse con los individuos de la matrícula de mar de esta plaza, se acordó contestarle que tan luego como lleguen á este puerto los fusiles que tiene pedidos á Londres, proveerá á dichas compañías de los que necesiten segun su fuerza, y que proceda á disponer se verifiquen las elecciones de oficiales y sargentos y cabos, con arreglo á la ordenanza de la Milicia-Nacional de 1822. Tambien se acordó pedir al excelentísimo señor comandante general se sirva manifestar si hay existencias en el parque para armar dichas compañías, cuya fuerza total es de cuatrocientos hombres.

A la consulta que hace el ayuntamiento de Puerto-Real sobre el presupuesto de los gastos necesarios para la movilizacion á San-Fernando de la Milicia-Nacional de aquella villa, se acordó contestarle se atenga á lo que ordena la circular de esta corporacion de 19 de este mes.

Aprobada por la comision la cuenta producida por don Evaristo González del costo de cuatrocientas cananas compradas en Sevilla, y el de su conduccion á esta plaza, se acordó devolverla al excelentísimo señor comandante general de la provincia para que si lo estima así, se sirva dar las órdenes oportunas para que se formalice su pago.

Se decretó que el ayuntamiento de San-Fernando informe sobre las circunstancias presentadas por los mareantes de aquella ciudad, pidiendo se les permita pescar á todas horas.

Tambien se decretó que informe el ayuntamiento de esta ciudad sobre la esposicion de don José Marquez, miliciano-nacional movilizado en la columna, que pide se le releve de responsabilidad por haber dejado sus banderas por hallarse enfermo.

La instancia promovida por las viudas y huérfanas pensionistas de esta ciudad reclamando el pago de sus asignaciones atrasadas, se mandó pasar al señor intendente con recomendacion.

Lo mismo se acordó respecto á otra instancia que para el mismo objeto han presentado varias pensionistas residentes en Sevilla.

Enterada la comision de las ofertas que hace don José Teran, capitán de la compañía de Milicia-Nacional de Puerto-Real, que ha hecho parte de la division de esta provincia, acordó darle gracias y manifestarle se tendrá presente su solicitud.

Sobre las instancias presentadas por José Barrero, Ramon Flores, doña Rita Ramirez por su hijo Ignacio Velazco, y Juan Oliveros, confinados en Cádiz; Francisco Gago, y don Juan José Mirabal, presos en la cárcel de Jerez, José Rodriguez y Francisco Flores, confinados del presidio de Tarifa, pidiendo todos ser destinados á los cuerpos que se creen contra los facciosos, se decretó se les tendrá presente en su dia.

Lo mismo se acordó respecto á las proposiciones y reglas que presenta desde Ceuta el coronel don Andres Rufete para organizar un cuerpo de confinados.

Tambien se acordó lo mismo sobre las instancias promovidas por el teniente retirado en Algeciras don Francisco Ruiz, y el sargento de brigada del cuerpo de carabineros en esta plaza, que solicitan se les destine á cualquiera de los cuerpos que cree esta comision.

Don José María Perez profesor de medicina, solicita se le nombre facultativo de la comandancia de armas de Jerez; se decretó acuda al ayuntamiento.

En las instancias de Manuel Modenes confinado en el presidio de Ceuta, y de don Vicente Pardo y Mendez, preso en esta ciudad, que solicitan quedar en esta plaza interin se resta blezcan de sus dolencias, se decretó acudan á quien corresponda.

Don Ramon Ducornou vecino de Chiclana pide se le exceptúe de la movilizacion mediante á que ha entregado los 2,200 reales vellon que el gobierno señala al efecto: se acordó estése á la movilizacion legal mandada.

Don Santos Sanchez de la Concha vecino de esta ciudad, solicita el pago de un caballo destinando al ejército y division de Cádiz: se acordó estése á lo mandando sobre este particular.

Juan Morea, matriculado y miliciano nacional de la compañía de estramuros de esta plaza, solicita pasar á las compañías de Milicia-Nacional de marina que se ha creado ultimamente, y habiéndose mandado por la comision pasen á las espresadas compañías los matriculados alistados por el ayuntamiento, se decretó acuda á dicha corporacion para su cumplimiento.

Don Diego Carrera y Lobato subteniente en la guerra de la independencia, deseoso de continuar sus servicios, pide se le ocupe é igualmente á su hijo don Francisco: se decretó que si quiere pertenecer á la Milicia-Nacional movilizada lo haga presente, y de no puede inscribirse en la sentaria desde luego.

Don José Fernandez miliciano-nacional del batallon de artilleria de esta plaza, pide baja en el servicio: se decretó acuda á su comandante.

Varios confinados en el presidio correccional de esta plaza solicitan se les despache para su respectivos domicilios, mediante á que han cumplido sus condenas: se decretó acuda á quien corresponda.

Juan de Cuadro Toso, solicita se le exima de la Milicia-Nacional de Medina, por hallarse enfermo: se decretó no ha lugar.

Don José de la Portilla y don José R. Corbera, piden eximirse de la movilizacion en esta plaza, mediante á haber satisfecho la cuota señalada para la exencion de este servicio: se decretó acudan al ayuntamiento.

Se decretó lo mismo en las instancias de don Juan Ruiz y don Pedro Matamoros, vecinos de esta ciudad que solicitan eximirse de la movilizacion por estar enfermos.

Sobre las instancias presentadas á nombre de don Francisco Téllez, don Juan Manuel Garcia don Manuel de Cueto y Valtar, don José María Garcia y don José Antonio Mesa vecinos de esta ciudad, don Joaquin de Murga, don Juan de Cárdenas y don Ramon Crivillert del Puerto de Santa-Maria, don Antonio Roldan de Jerez, don Tomas Mateos de Sanlúcar, don Pedro Peña, don José María de Cañas, don José Alonso, y don Juan Hostenero de Chiclana, don Gerónimo Bobarto de San-Fernando, don José María Vazquez de Arcos, don Manuel Ariza, don Francisco Martinez, y don José Gomez de Puerto-Real y don José Nuñez de Medina-Sidonia, milicianos nacionales movilizados en la columna de esta provincia que bajo diferentes causas y fundamentos solicitan se les exima de aquel servicio, la comision acordó no hay que resolver

sobre ellas mediante á que vuelva la citada columna.

Se leyó una real orden fecha 13 de octubre previniendo que las grandes poblaciones y capitales se pongan en estado de defensa para quitar á los facciosos los recursos que de ellas pueden sacar: la comision quedó enterada.

Tambien lo quedó de varios edictos que ha mandado observar en el dia de ayer el excelentísimo señor comandante general de esta plaza con motivo de las actuales circunstancias.

Y quedó enterada igualmente de varios partes que le han remitido diferentes autoridades sobre la ruta que siguen los facciosos, y de diferentes oficios de contestaciones y de otras comunicaciones que no exigen acuerdo.

Novedades del reino.

Direccion general de rentas y arbitrios de amortizacion.—En el artículo tercero del real decreto de 2 de setiembre del presente año mandó S. M. que el excelentísimo señor secretario de estado y del despacho de hacienda meditas y resolviese si podria convenir que el encargo de promover y realizar las ventas de bienes nacionales se confiara á personas distintas, de las que actualmente intervienen en su administracion; y en el artículo noveno del real decreto de 12 del mes que rije, ha tenido á bien S. M. mandar que esta direccion general, en union con los asociados, se ocupe sin levantar mano en resolver este problema, para que en caso de opinar por la afirmativa se proceda á lo demas que en el mismo real decreto se previene. Resoluciones de tanta trascendencia no pueden formarse sin el lleno de conocimientos que por su naturaleza requieren, ni adquirirse estos sino por los conductos que atiendan inmediatamente en el ramo á que pertenecen: cualquiera acuerdo que la direccion adoptase sin los datos y conocimientos que puedan ofrecerla los gefes de las provincias, deberia ser arriesgada, y pudiera aumentar el mismo mal que se trata de corregir.

La direccion no solo necesita estas noticias, y que V. S. la ofrezca su opinion en el particular, sino que la es tambien indispensable conocer y asegurarse del estado en que se encuentran las oficinas del ramo de amortizacion de las provincias de su cargo, y de ningun modo podrá V. S. llenar mejor este objeto que girándolas una visita formal que por sí mismo, y con la asistencia de aquel ó aquellos otros empleados que V. S. tenga á bien asignar.

La formalidad y el buen orden que V. S. encuentre en las operaciones de la contaduria, le darán una idea bastante exacta de la regularidad y exactitud con que se conducen los de la comision, y le facilitarán los medios así de prestar su opinion sobre el primer objeto de esta comunicacion, como de proponer á esta direccion general aquellas reformas que estime oportunas en el actual sistema de la administracion de los bienes nacionales, para lo cual aprovechará V. S. las luces de los empleados en ella, y las de cualquiera otra persona á quienes V. S. tenga á bien oír en el particular. La brevedad en el despacho de uno y otro encargo, será otro importante servicio que añadirá V. S. á los que ya tiene prestados al de S. M. y del público; ofreciendo á esta direccion general la satisfaccion de poder manifestarlo así á la superioridad en su dia y en su caso.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 29 de octubre de 1836.—Ramon Luis Escobedo.—Señor intendente de...

Del Boletín militar de Castilla la Vieja fecha 7 de noviembre copiamos lo siguiente:—

"No se han recibido noticias directas del capitán general posteriores á las ya comunicadas en los boletines anteriores. Sin embargo el jefe político de la provincia de Leon, con referencia á comunicacion de S. E. fecha del 3 en Maraña dice, que la faccion de Sanz, descalza, sin municiones, hambrienta é insubordinada, ha quedado reducida á ménos de 1000 hombres navarros y vizcainos, pues los castellanos se han dispersado completamente, habiendo dejado en Collanzo 40 hombres, y en el concejo de Aller hasta 200: que su intencion es retroceder á las provincias por la parte de la costa, y que les será difícil verificarlo por la activa persecucion

que el benemérito comandante general de Asturias, en union con el bizarro coronel Mir, emprendió con una division compuesta de dos batallones de linea, del regimiento provincial de Pontevedra y de los movilizados del principado, todos soldados acostumbrados á las fatigas militares, agerridos y llenos del mayor entusiasmo.

El comandante general de la misma provincia de Leon dice con fecha 3, que hasta dicho día se habian presentado en la capital de la espresada provincia 110 hombres fugados del enemigo, y pasaban de 30 los prisioneros hechos por Milica-Nacional, además de 8 heridos que abandonó aquel en su fuga;

Las cartas de Badajoz anuncian la publicacion de un bando por el capitán-general, en el que declarando la provincia en estado de guerra prohibe hasta las conversaciones sobre negocios públicos; medida juiciosa muy parecida á otra de S. E. en setiembre de 1821.

Dice la Gaceta de Oñate, que el reverendo obispo que el gobierno de la Reyna tenia encerrado en Valladolid, ha llegado felizmente al cuartel real de don Carlos. El obispo de Leon ha vuelto de su viaje, y ha ordenado en Azpeita 186 estudiantes.

Málaga 18 de noviembre.—Por parte recibido á última hora se sabe que nuestras tropas han entrado en Marchena y en Hara, habiendo echado abajo la lápida de Carlos V que habian puesto los facciosos, y continuaban con la mayor actividad en persecucion de éstos.

Idem 19 de idem.—Por parte que ha recibido el comandante general del de armas de Ardales los facciosos habian salido de Olvera con direccion á Ronda, agregándose que su entrada en aquella villa la hicieron con bastantes heridos, resultado, según se opina, de un encuentro que tuvo con las tropas del general Alaix.

Por otro parte del ayuntamiento constitucional de Archidona se sabe que una division de la Guardia-Real, al mando del general Rivero, se hallaba el 15 en Montilla, el que oficiaba pidiendo noticias sobre la posicion de los facciosos, y probablemente habrá avanzado sobre la faccion en los dos dias que han mediado.

Según los últimos avisos que hemos podido adquirir de la faccion hasta ahora, que son las once de la noche, se sabe que su vanguardia entraba en Ronda el jueves 17 á la una del día, habiendo perdido los enemigos todo su bagage y botín en las cercanías de Marchena, donde fué alcanzada su retaguardia por las tropas del general Alaix. Tambien se sabe que el comandante general de la Guardia-Real don Felipe Rivero estaba ya con su tropa el 16 en Montilla, con direccion á Lucena.

Las noticias últimas del paradero del general Alaix es que estaba en Osuna despues de la accion de Marchena, y que el comandante general de la serranía de Ronda se habia replegado sobre Gausin, donde se le habian reunido mas de dos mil serranos.

Segun partes recibidos por las autoridades superiores de la provincia, la faccion de Gomez llegó el 16 á Olvera fuertemente perseguida por las tropas de la Reyna, careciendo de noticias y de toda clase de recursos, y embarazada con un gran número de heridos, procedentes de la accion que ha tenido con las fuerzas del general Alaix entre Marchena y el Araal, en donde quedó bien esearmentada.

Los movimientos del enemigo indican bien que no son hijos de la deliberacion, sino de la necesidad en que se halla de buscar un camino que la salve de la total ruina que la amenaza.

Antes de ayer fondeó en este puerto la fragata de S. M. B. nombrada la *Tyne*, su capitán lord Ingestrie; este ha hecho las mas cordiales ofertas á nuestras autoridades para el sostenimiento de la noble causa de ISABEL II, y bien pronto se aumentarán estas fuerzas navales, las que unidas á las del resguardo militar protegerán esta plaza en el inesperado caso de ser atacada por los rebeldes, y auxiliarán á nuestros valientes artilleros en la defensa de las baterías. Nada, pues, deben temer los habitantes de la hermosa Málaga; en su suelo hallarán sepulcro si se acercan las hordas del fanatismo, no menos que en la montañosa serranía, cuyos decididos y valientes naturales, guiados por su bizarro comandante general don Antonio Ordoñez, solo anhelan el instante de medir sus fuerzas con los satélites del usurpador.

Idem 20 de idem.—Estando los enemigos en Ronda, se previene que caso de aproximarse á esta ciudad para atacarla, se tocará llamada general, á cuyo toque todos los cuerpos de linea, los batallones de la Milicia-Nacional y las compañías de artillería y bomberos se reunirán inmediatamente en la plaza de Riego para darles el destino que convenga. La caballería nacional se reunirá igualmente para el mismo objeto. Yo no espero que la faccion tenga la imprudencia de acercarse á Málaga; pero si lo hiciese no dudo del valor, decision y patriotismo que anima á los señores gefes, oficiales y tropa, que haran pagar cara su temeridad á los enemigos de nuestra augusta Reyna y de la libertad. Nuestras divisiones los persiguen de cerca, y es casi cierto que muy en breve concluirá esa faccion que está siendo el azote de las Andalucías.—Lancha.

Proclama.—Soldados, milicianos nacionales, patriotas malagueños.—El rebelde Gomez pisa ya el suelo de la provincia. Situado en Ronda, acaso se atreve á concebir el insensato proyecto de invadir á Málaga. Si llegase su temeridad hasta ese estremo, vosotros sabreis esearmentarle. El hierro y el plomo cubrirán las calles de este heroico pueblo, y serán regadas con la sangre de esos bárbaros que no las hallarán impunemente.

Soldados, nacionales, patriotas: ¡A las armas! ¡Valor, serenidad, orden! Una palabra sola tengo que deciros,

y estoy seguro de que la escuchareis con entusiasmo. Los que defienden el trono legitimo, la libertad y las leyes no temen morir en defensa de tan sagrada causa. Victoria ó muerte sea, pues, nuestra divisa, y el grito de Isabel y de Constitucion aterre á los rebeldes, resonando entre el estrepito del combate.

Nuestras valientes tropas se acercan por diversas direcciones. Málaga será el sepulcro de la faccion, si tuviese la osadía de atacarla. Málaga 19 de noviembre de 1836.—El comandante general—Manuel de Lancha.

El comisionado de la Junta de armamento y defensa de Antequera, con la fecha que se advierte dice lo que sigue:—

Comandancia de armas del Burgo.—Ayer á las cuatro de la tarde ocupó la faccion la ciudad de Ronda, habiéndose antes retirado el señor comandante general de la misma sobre el puerto de los Perdigones. Hoy se ha batido y ha hecho retroceder las guerrillas facciosas sobre el centro de la poblacion. Anoche sorprendieron los facciosos un confidente mandado de esta para dicha ciudad, con objeto de averiguar su fuerza. Ahora, que son las dos de la madrugada, acaba de llegar otro con la noticia anterior, y por otros dos que se habian mandado á la campaña y que hace pocas horas llegaron á esta, se ha sabido que las tropas de la Reyna tuvieron un encuentro ventajoso con la faccion en las inmediaciones de Marchena, y que esta noche deberán ocupar los puntos de Olvera y Cañete.

Parte de la Milicia-Nacional de este pueblo se halla en la serranía á las órdenes del señor comandante general de Ronda, combatiendo por la causa de la libertad, y con los que me quedan obraré según se presenten las circunstancias, y con arreglo á las instrucciones que V. S. se sirve comunicarme en su oficio de hoy que acabo de recibir. Dios guarde á V. S. muchos años. Burgo 18 de noviembre de 1836.—Joaquín de los Riscos.—Señor comandante general de esta provincia.

Igual noticia en oficio de fecha de hoy se ha recibido del comandante de las armas de Casarabonela.

Comandancia de armas de Antequera.—En este momento que son las once y cuarto de su mañana acaba de recibir el señor alcalde constitucional de esta ciudad del de Molina el oficio que literamente copio.—El excelentísimo señor general Rivero con fecha de ayer oficia desde Osuna, mandando que para las cuatro de este día estén prevenidas 10.000 raciones de pan, idem de carne, idem de vino y 1.500 de pienso; participando al mismo tiempo, sale una comision de aquel pueblo para el de la Ronda á cumplimentar á S. E. Todo lo que me apresuro á pener en conocimiento de V. S. por extraordinario para su satisfaccion, y la de que con esta noticia pueda calmar la ansiedad en que considero esa poblacion. Dios guarde á V. S. muchos años. Antequera 19 de noviembre de 1836.—Ramon Juan de Muñiz.—Señor comandante general de esta provincia.

Nota.—La premura del tiempo y no retardar este aviso me hace no trasladarlo á la excelentísima junta de armamento y defensa, á quien V. S. podrá manifestárselo, á pesar de que su comisionado en esta lo hace por el mismo conducto.—Muñiz.

Excelentísimo señor capitán-general de Granada.—Excelentísimo señor.—En este momento que son las seis de la tarde recibo oficios con estes de los comandantes de armas de Burgo, Casarabonela y del ayuntamiento constitucional de la misma, en que se me da parte de la entrada de la faccion en Ronda el 17; pero se me asegura por los confidentes que tienen que el comandante general de la serranía, que se habia retirado sobre el puerto de los Perdigones, se ha batido en el día de ayer, y ha hecho retroceder las guerrillas facciosas sobre el centro de la poblacion. Igualmente me aseguran que las tropas de la Reyna debian ocupar anoche los puntos de Olvera y Cañete.

Por otro parte que tambien recibo en este momento por espreso del comandante de armas de Antequera, se me asegura haber recibido el alcalde constitucional de dicha ciudad, uno del de Molina en que le avisa que el excelentísimo señor general Rivero, oficia con fecha de ayer mandando que á las cuatro del mismo día, estén prevenidas 10.000 raciones de pan, idem de vino, idem de carne, 1.500 de pienso; añadiendo que una comision de aquel pueblo salia para el de la Ronda, á cumplimentar á S. E. Dios &c. Málaga 19 de noviembre de 1836.—Es copia.

Sabemos por buen conducto que la faccion sacó de Olvera todos los caballos y al mismo tiempo 21 mozos seiteros que se llevaron prisioneros.

Tambien es positivo que los buques de guerra ingleses anclado en e te puerto, han ofrecido toda cooperacion en favor de la justa causa y defender con sns tropas la bateria de San-Felipe, con la cual cubren la comunicacion con el castillo de la del camino de Velez y los buques del puerto. Creemos ya bien lejos la aproximacion de la faccion y mucho mas con las tropas que entran y forman ya sobre 800 hombres de linea en el mejor sentido y decision.

La leccion que en las mismas calles de Ronda ha dado á la faccion con sus valientes serranos el benemérito comandante don Antonio Ordoñez, nos hace presumir que los malvados econtraran su tumba donde creian ver satélites del despotismo; ¡Nacionales de todas armas! union y obediencia á nuestras autoridades que no descansan un momento para proporcionarnos el justo descanso.

Copiamos á continuacion los siguientes oficios que comunica la justicia de Campillo.

Presidencia del ayuntamiento de Campillos.—Segun noticias fidedignas la faccion salió de Olvera, y se dirigió á Ronda, en donde permanece, habiendo recogido de Olvera los caballos y los mozos, estos en número de 21.

En dicha ciudad de Ronda y Cañete la Real tiene este ayuntamiento un confidente para adquirir noticias de la faccion, y estando esperando su venida en la noche que próxima pasada, para dar á V. S. noticias mas circunstanciadas, omiti el parte de ayer, y por no haber regresado aun, lo hago á esta hora en la que se están preparando las raciones del márgen que han sido pedidas por orden de ayer, impresa, de que es copia la

adjunta. Lo que comunico á V. S. para su superior inteligencia y gobierno.—Dios &c.—Campillos 19 de noviembre de 1836.—Juan del Castillo.—Señor gefe político de la provincia de Málaga.

Posdata.—Escrita esta he recibido en el mismo momento la orden que es copia, la que incluyo, y he dado las disposiciones oportunas á su cumplimiento.—Son las nueve de la mañana.

Division de Guardia-Real.—Bajo la mas estrecha responsabilidad y en la inteligencia de que se espondrá usted al castigo que haya lugar por cualesquiera falta á las prevenciones que voy á hacerle cumplirá usted las siguientes: Inmediatamente que reciba usted este oficio mandará hombres de toda confianza en varias direcciones sobre Alora, Casa-Bermeja, Ardales y Casarabonela, con el fin de averiguar el paradero de la faccion de Gomez que ayer atravesó por Ronda, previniéndole sepan donde duerme hoy, y cuál es la direccion que toman mañana, los cuales con las noticias que adquieran me la remitirá usted mañana en direccion á Molina, para pagarles segun la importancia de las noticias que me den: del celo con que desempeñe usted este encargo deduciré su patriotismo y decidí por la causa de la Reyna nuestra señora.—Dios guarde á V. muchos años. Osuna 18 de noviembre de 1836.—Felipe Rivero.

Comisaría de guerra y ordenacion del cuartel general del excelentísimo señor general Rivero.—De orden de S. E. remitirá usted á la villa de Molina para la subsistencia del ejército, las raciones que al margen se espresan para las cuatro de la tarde del día de mañana, en el concepto que cualesquiera demora, pretexto, escusa, vista é imprevisita, por la que deje de cumplir con este superior mandato, sufrirá usted y ese ayuntamiento la multa de 4 reales por cada racion que dejen de remitir, respondiendo además con su persona y bienes, dándose aviso sin detencion alguna del recibo de este. Dios &c. Osuna 18 noviembre 1836.—Pedro Angeles y Vargas.—Señor alcalde primero constitucional y justicia del pueblo de Campillos.

Una persona respetable de esta ciudad nos ha franqueado la carta siguiente, que publicamos sin demora porque su lectura interesará al público. Si pudiéramos anunciar el nombre del individuo que escribe, y es muy conocido en esta poblacion, todos dirian que su relato merece el mayor crédito; pero no es prudente en las actuales circunstancias descubrir á quien presta á la patria estos servicios.—RR

San-Roque y noviembre 24 de 1836.—Señor don N. de N.—Mi estimado amigo:—No he tenido ni sosiego, ni tiempo, ni lugar para contestar tu apreciable última, porque la faccion de Gomez nos ha dado bastante entretenimiento. El 21 á las dos y media de la tarde entraron en esta sorprendiéndonos á muchos vecinos, que no los esperábamos hasta el anochecer, por cuya razon, sin embargo de que ya tenia yo puesto en salvo en la plaza de Gibraltar lo mejor de mi equipage y el de mi familia, me descuidé en marcharme con esta á la linea; y cuando íbamos á entrar en el coche vimos ya en el pueblo á la caballería carlista. En la propia tarde entró toda la division, si así pueden llamarse estas hordas capitaneadas por Gomez, del que es segundo Quilez. El número de todas armas asciende á ocho mil hombres, pero le aseguro que solo tres mil de ellos escasos podrán batirse; pues lo demas es en mi concepto despreciable para combatir, así como son los principales para robar y causar toda especie de vejaciones á los pueblos. Al inmediato de Gausin lo han asolado en venganza de que su castillo no se rindió. El de Casares no disparó un tiro; se entregó, y al salir la faccion clavó la artillería.

Permaneció la caballería facciosa en esta ciudad hasta la mañana del 23, en que con cuatro de lo que ellos llamaban batallones de infantería salió para Algeciras, dirigiéndose por el camino de la playa, y esta imprevision les causó alguna pérdida, porque los guarda-costas y un bergantín portugueses que estaba á la sazón en la bahía de Gibraltar, se acoderaron y le dispararon muy acertados tiros de metralla, que los fastidió.

El 23 por la mañana llegaron dos batallones que habia dejado la faccion de Gausin y Casares; y estos con los cinco que aun permanecen en esta ciudad, marcharon inmediatamente. A las cuatro de la tarde entró el itinerario de la division de la reina al mando del general Rivero, cuya division entró en la inmediata noche, es decir en la de ayer: es la tropa mas lucida que puede presentarse, y hemos tenido el gusto de que toda la division, que se compone de nueve mil infantes y setecientos caballos, haya desfilado hoy por delante del general ingles gobernador de Gibraltar, que se quedó absorto, no creyendo que la Reyna tuviese un ejército tan brillante. Anoche me acer-

qué al general Rivero para participarle cierto incidente respectivo á la ruta de los enemigos que llegó á mi noticia por una feliz casualidad, y tuve el gusto de saber por el mismo general que Narvaez debe llegar esta noche á Alcañiz de los Gazules, y Alcañiz á Marbella, de manera que no sé por donde pueda escapar la infame canalla carlista. Luego que ayer tarde llegó el itinerario de la division de Rivero avisé inmediatamente la llegada en carta particular al coronel Ordoñez, que con 800 voluntarios de Andalucía y la Milicia de esta ciudad y de Algeciras se hallaba bajo el tiro de Gibraltar. Este jefe sospechó que mi carta, y otro aviso que tambien recibió del cura de estas iglesias, pudieran ser arrancados de nosotros por los carlistas con amenaza para engañarlo, y así es que no se vino á esta ciudad desde donde pudo salir inmediatamente con la tropa descansada que tenía, y picar la retaguardia de Gomez, que á la sazón estaba aun en los Barrios. Perdióse tan feliz proporcion por la justa y debida prevision de Ordoñez, pero ahora que son las ocho de la noche sabemos por buenos conductos que Ordoñez (que salió esta mañana) ha alcanzado la retaguardia de Gomez junto á las casas del Castaño, (cuatro leguas) y le ha hecho 300 prisioneros. No le arriendo la ganancia á los señores facciosos como Ordoñez los persiga.

Creo que no le desagradará que le dé tan circunstanciadas noticias, que podrá V. si gusta participar á cualquiera, bajo la seguridad de que son ciertas. Queda de usted &c.

Cádiz 27 de noviembre.

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio para hoy.—Gefe de día: don Joaquín Canga Argüelles, mayor del tercer batallón de Milicia Nacional.—Parada: el segundo.—Rondas, contra-rondas, capitán de hospital y provisiones el de artillería de idem.

De mandato judicial se cita y emplaza á don José María de Alva, vecino de esta ciudad, para que en el preciso término de seis dias se presente en la escribanía pública calle de Arguta número 129, para evacuar cierta diligencia judicial; apercibido que de no variarlo sin mas citarle ni emplazarle se proveerá sobre las solicitudes deducidas por la parte á cuya instancia se ha promovido esta diligencia. Cádiz 25 de noviembre de 1836. Juan Manuel de Escobar.

En virtud de providencia del juzgado de la subdelegación de rentas de la provincia, se publican el segundo y tercero remates del arrendamiento por el año venidero de 1837 del derecho del diez por ciento sobre efectos y géneros extranjeros correspondiente á la ciudad del Puerto de Santa-Maria, subastado en primero por la cantidad de 104.346 reales 27 y un quinto maravedises vellón; señalándose para aquellos actos la hora de las diez de los dias 1.º y 6 de diciembre próximo en el despacho de la intendencia; con prevención de que el expediente estará de manifiesto en la escribanía mayor de mi cargo para instruccion de los licitadores. Cádiz 25 de noviembre de 1836.—Cayetano Araujo.

En virtud de providencia del juzgado de la subdelegación de rentas de la provincia, se publica la subasta del arrendamiento por los años venideros de 1837 y 1838 de la venta de aguardientes y licores al consumo de esta capital y sus estramuros, así como de los arbitrios impuestos sobre los propios líquidos respectivos á fortificación, bajo el presupuesto de cada año, los primeros de 123.231 reales 5 maravedises vellón y los segundos de 19.949 reales con 44 de diezmos, señalándose para los remates en primero y segundo juicio, la hora de las diez de los dias 5 y 10 de diciembre próximo en el despacho de la intendencia; con prevención de que si hubiese licitador en el primero, no se admitirán en el segundo otras pujas que las de diezmos y medios diezmos, empezando á correr desde el dia del último esclusivo, el término de cinco para la puja del cuarto que deberán añañarse en el acto, y de que el expediente estará de manifiesto en la escribanía mayor de mi cargo, para instruccion de los postores. Cádiz 25 de noviembre de 1836.—Cayetano Araujo.

En la mañana de ayer entraron en esta plaza, viniendo de San-Fernando, los voluntarios nacionales correspondientes á la campaña de estramuros que marcharon en setiembre último con nuestra columna patriótica. Los justos elogios que ayer hemos tributado á nuestros valientes artilleros, alcanzan tambien á estos patriotas, que han llenado sus obligaciones hasta mas allá del deseo, distinguiéndose por las virtudes militares que han manifestado, y que mas de una vez han excitado los encomios y aun la admiración de sus gefes. Terminada ya su expedicion, llegaron á San-Fernando á reposar

de sus fatigas; pero sabiendo que el enemigo amenazaba algunos pueblos de las inmediaciones, se ofrecieron á marchar contra aquel, y en su virtud se les ordenó hiciesen un reconocimiento sobre Medina, cuyo servicio han desempeñado ellos y sus dignos oficiales á satisfacción del que con acierto lo fió á su valor y á su patriotismo. De nuevo han vuelto á protestar que su mas ardiente deseo es batirse con la faccion invasora, y de nuevo se prestará nuestro digno jefe á tan noble voto tan presto como la necesidad lo exija. Los voluntarios de estramuros no quieren otro premio por sus servicios que la aprobacion de los verdaderos amantes de la libertad, y este premio há mucho que le obtienen por mil títulos.

Por una persona de respeto y veracidad, que ayer entró en esta plaza precedente de la de Gibraltar, sabemos que la faccion de Gomez no pudo salvar el inmenso botin que condujo á Algeciras, y del cual aprendieron los nuestros los primeros cajones de plata acuñada que embarcó con aquel objeto. Así es que marchan ahora los facciosos con este embarazo mas, y á nosotros nos queda la lisonjera esperanza de recuperar, aun en parte las riquezas robadas por esos foragidos que quieren hacer la felicidad de la España saqueando á sus moradores, degollándolos y devastando enteramente el pais.—El mismo individuo asegura que nuestros enemigos, durante su permanencia en Algeciras, no han podido ocultar el terror que les ha infundido la aproximación de nuestras divisiones veteranas, y el convencimiento de que ya les es imposible la fuga para continuar en otras provincias sus robos y sus cobardes asesinatos.—RR.

El excelentísimo señor comandante general de la provincia, poniendo en accion el patriotismo y la valentia de nuestros artilleros nacionales, les permitió salir ayer contra el enemigo con una partida de 26 hombres montados, al mando de su comandante Sola. La mision de estos soldados ciudadanos es la de hostilizar en todo lo posible á las hordas carlistas, y ellos se prometen caer contra las partidas que se separen del grueso de la faccion, facilitar las comunicaciones con nuestras tropas del ejército, y en suma acreditar en todas ocasiones y de todos modos que su existencia es incompatible con el triunfo de la tiranía. Hé aquí el mayor elogio de estos dignos hijos de la ilustre Cádiz.—RR.

El comandante general de la provincia ha dispuesto ayer la formacion y pronta marcha de varias partidas que deben molestar al enemigo, y perseguir los restos de la faccion que ha derrotado el valiente brigadier Narvaez, los cuales indudablemente se convertirian en cuadrillas de facinerosos que infestarían el pais, perpetrando en él todo género de atrocidades. Tenemos entendido que una de nuestras partidas, compuesta en la mayor parte de los nacionales que la faccion hizo prisioneros en Córdoba, va al mando del bizarro teniente-coronel don Leonardo Villedor; y de él y de sus subordinados nos prometemos servicios importantes á la causa de la libertad.—Tambien ha cuidado nuestro primer jefe de hacer salir facultativos, botiquines y carros para socorrer los heridos que puedan tener nuestras divisiones en sus combates contra los rebeldes, cuya precaucion, y la de tener prevenidas tropas que se encarguen de custodiar los prisioneros que se puedan hacer á la faccion, nos evitará una desgracia igual á la de Jadraque, así como los entorpecimientos que se experimentarían despues de la gloriosa accion de Villarrobledo.—RR.

Merecen una mencion honorífica los distinguidos servicios que á la causa pública está prestando actualmente el señor brigadier gobernador de Ceuta don Pedro Carrillo. A pesar de la corta guarnicion con que este recomendable jefe guarneca la plaza que tiene á su mando, desde el instante que llegó á su noticia que

la faccion de Gomez se aproximaba al campo de Gibraltar, agotó todos los esfuerzos imaginables para socorrer á Tarifa, cuya ocupacion podrían intentar los enemigos, como que es un punto de mucha importancia para ellos; y con la mayor premura envió trescientos soldados de infanteria, setenta artilleros, un obus y dos cañones con doble servicio, doscientas camisas y trescientos quintales de harina; avisando que está decidido á facilitar todo lo que necesite dicha plaza para defenderse contra la faccion en el caso de que esta quisiese atacarla.—Con placer anunciamos la excelente conducta de este buen servidor del estado; y si todos los gefes le imitaran no cifándose en sus actos á lo que les es personal, á pretexto de no querer tomar sobre sí la responsabilidad aiena, no lloraríamos hoy tantas desgracias, que por fortuna van á remediarse con la derrota completa de las hordas carlistas que han venido á buscar su sepultura frente de nuestros muros.—RR.

Ayer tarde pidió el general Butron, por medio del telégrafo, que á la mayor brevedad posible se le enviase de esta plaza toda la fuerza de caballeria que estuviere en disposicion de marchar contra el enemigo; y en su consecuencia partieron anoche los nacionales de caballeria, los artilleros montados tambien de la Milicia Nacional, y creemos que los voluntarios de Córdoba al mando de don Leonardo Villedor. Por parte de nuestro comandante general no puede descarsarse mas actividad y energia, y confesarlo es hacer justicia al mérito.—RR.

Los comandantes de los buques de S. M. B. surtos en nuestra bahia nos prestarán todos los auxilios que podamos necesitar en el evento que el enemigo se presente en nuestras costas. Para convencernos de ello en la tarde de ayer las fuerzas satélites inglesas hicieron un simulacro de combate sobre el Puerto de Santa-Maria, lo que dió lugar á que por muchos habitantes de nuestra poblacion se creyera que en la del frente habian entrado los facciosos. La activa cooperacion que hoy nos ofrecen nuestros aliados contra las falanges del prinpipe rebelde, y los servicios importantes con que acaban de ayudarnos en las aguas de Algeciras y en la linea de Gibraltar, prueban á la evidencia que el tratado de la cuádruple alianza subsiste en todo su vigor, y este debe reanimar el espíritu público.—RR.

NOTICIAS PARTICULARES.

En la nazeria número 3, plaza de la Constitucion, se despacha AGUA del Puerto, sin mezcla ninguna, á dos reales el barril puesto en las casas: se despacha por cubetas, cantaros y limetas: hay creheta, naranja y limon, á seis cuartos el cuartillo, todo hecho con la misma agua. Se hacen ponches de todas clases, de la mas superior y mas arreglado, y se vende cerveza superior.

El vapor ingles CALPE, capitán T. King, anunciado salir para Lisboa y Oporto el dia 27 del corriente á las ocho de la mañana, no saldrá hasta las cuatro de la tarde de dicho dia.—Admite carga y pasajeros, y se despacha en la casa número 176, calle de San-Alejandro.

TEATRO DEL BALON.—Esta tarde á las cuatro y media se ejecutará la comedia: *La vieja y los cuernos*.—La pieza *de la zorra* comedillo.—*Bohemia del escopete*.—*El dia mas feliz de la vida*.—*Manchegas de la carnicera*.—Y se concluirá con las *tramas de Garvillan*.

TEATRO PRINCIPAL.—Se ejecutará la ópera en tres actos: *los Puritanos*.—Música del maestro Bellini.—A las siete de la noche.

Si hemos dado lugar en nuestro número de hoy á las noticias que en él aparecen de Málaga, es solo con el objeto de manifestar á la nacion entera que las Andalucías se han levantado en masa contra el enemigo comun, y que los hijos de este suelo afortunado no merecen de manera alguna los sarcasmos que los han dirigido algunos periodistas mal-intencionados ó imprudentes. Si la campaña actual no ha terminado con gloria hace mucho tiempo, no es culpa á los que ningún sacrificio han perdonado para exterminar á la faccion; haga si responsable al general que nunca pudo dar alcance al enemigo, cuando su sucesor ha sido el último que salió de Madrid, y el primero que ha dado una terrible leccion á los rebeldes. Este hecho dice mas que nuestras palabras.—RR.